## Santiago de Guayaquil, 08 de julio del 2014

Señor
OSWALDO GUILLERMO ASTUDILLO ORELLANA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía CEXPORINT S. A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía CEXPORINT S. A. consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores el 04 de julio del 2014.

Atentamente.

MAYRA KARINA ACOSTA QUILLE

Accionista fundadora

Razón: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CEXPORINT S.A. para el que he sido designado. Santiago de Guayaquil, 08 de julio del 2014

OSWALDO GUILLERMO ASTUDILLO ORELLANA

C.C. No. 0907056998



## Registro Mercantil de Guayaquil



**NUMERO DE REPERTORIO:33.185** FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2014 **HORA DE REPERTORIO:12:07** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CEXPORINT S.A., de fojas 65.070 a 65.088, Registro Mercantil número 2.535. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía CEXPORINT S.A., a favor de MAYRA KARINA ACOSTA QUILLE, de fojas 28.292 a 28.294, Registro de Nombramientos número 9.143.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CEXPORINT S.A., a favor de OSWALDO GUILLERMO ASTUDILLO ORELLANA, de fojas 28.295 a 28.297, Registro de Nombramientos número 9.144.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 16 de julio de 2014

Ab. Muria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL** 

REVISADO POR: //

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de octubiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicas conformidad con el numeral 5 del Articyllo 18 del la Ley

Notarial reformado por el Decreto Subremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.0 12. publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1595, POY FE Que la que consta de January 1597 es la copy precedente

นธร รถ และ แต่โดยนะ เดินสิทธิภูติภูเม่า

JUL 2014

at a documento

DR. Hugal erto Moya Flores Notario XXXVIII de Guayaquil